

# Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 5 de Diciembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 653.

## Para los Soldados

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba y Filipinas.

	Pts.	Cs.
Suma anterior . . .	351,61	
Don Vicente Tejero, Director de <i>El Avisador Numantino</i> . . .	10	
El niño Miguel Martín Balsa . . .	1	
Don Antonio Berzosa . . .	1	
» Nicasio Rubio Mendoza, Párroco de Buitrago . . .	2	
Suma . . .	365,61	

## Conservación y fomento del arbolado.

Conferencia dada en el «Casino de Numancia» en la noche del 14 de Noviembre de 1896 por D. J. José García.

Señoras y Señores:

El tema que me he propuesto desarrollar es tan simpático para toda persona culta, que, si ya no me fuera conocida vuestra benevolencia, la creería asegurada con solo hacer constar que voy á ocuparme de la conveniencia, ó mas bien de la necesidad de proteger la arboricultura.

La pasión por los árboles constituye en mi una debilidad, una obsesión, ó, como dicen los alienistas, una *paranoya*, de tal manera que, haciendo abstracción de todas las clasificaciones biológicas, he llegado á formar en mi mente una nueva, original y quizás extravagante, subdividiendo á los hombres en dos solas categorías: amantes de los árboles y enemigos de ellos.

Estos últimos ocupan para mí un lugar tan secundario en la escala zoológica, que necesito hacer grandes esfuerzos de imaginación para considerarlos como seres racionales; y á lo mas á que he podido llegar ha sido á creer que pertenecen á una raza inferior que se perpetúa á través de las edades con una deformidad cerebral que la hace incapaz de todo sentimiento y refractaria á todo progreso.

Esto parecerá algo violento, pero tal violencia prueba que la causa que defendiendo es tan justa, y las teorías que sustentan tan firmes, que puedo creerme al abrigo de toda impugnación. Del mismo modo el orador sagrado fulmina desde el púlpito crudos y terribles anatemas contra el vicio.

He de hacer notar, como parentésis, que mis anatemas no pueden comprender á los que legalmente explotan la riqueza forestal; por que los árboles maderables, no teniendo generalmente otro aprovechamiento que su misma masa, necesariamente han de ser cortados; pero aun de esto hay mucho que hablar. Si el uso es legítimo, el abuso es tambien odioso y criminal.

Todos los autores que se han ocupado de este asunto, y de otros íntimamente relacionados con él, están conformes en atribuir á la vegetación arboréa propiedades benéficas sobre la conservación de la capa vegetal en las pendientes del terreno y sobre la frecuencia de las lluvias y su distribución, haciendo imposibles en un extenso rádio las grandes inundaciones, las tenaces sequías y las tormentas devastadoras. Las causas físicas que contribuyen á estos fenómenos de protección son demasiado conocidas, y por tanto he de prescindir de su explicación que haría por otra parte demasiado prolijo mi trabajo.

Los efectos de la desaparición de una gran masa de arbolado déjanse sentir tambien inmediatamente; y yo que he conocido cubiertas de vegetación arbórea hasta sus cimas las cordilleras que forman el valle del Revinuesa ó Garganta de Santa Inés, y he

presenciado su destrucción completa y absoluta por criminales incendios, he visto arrasadas por terribles pedriscos comarcas circunvecinas que jamás habían sufrido tal calamidad, calamidad que se repite anualmente y que llegará á estenderse por toda la provincia si desgraciadamente llegara á consumarse la ruina total de los pinares, como parece debe temerse del abandono en que ha quedado la riqueza forestal por la deficiencia de las leyes modernas.

Las grandes masas arbóreas modifican tambien la velocidad del viento y la temperatura, y sabido es de viajeros cazadores y campesinos que el monte proporciona un abrigo confortable en esos días en que el huracán azota las desnudas campiñas ahuyentando de ellas hasta las liebres.

Recordando que todas esas montañas que en forma de anfiteatro circundan nuestra provincia estuvieron un tiempo vestidas de árboles es como podemos comprender que aqui hemos tenido viñedos y una ermita consagrada á Nuestra Señora de las Viñas, hermita que hoy pudiéramos reedificar con el nombre de Nuestra Señora de la desolación.

Dentro de pocos días os hablará desde este sitio nuestro amigo Don Silverio Azagra desarrollando el tema de la belleza. No sé bajo que aspecto ha de tratar el asunto, pero si de bellezas naturales hubiera de hablar bien pudiera con su ingenio describirnos las maravillas que la naturaleza exhibe á los ojos del artista cuando despliega sus galas en la selva. Respirase allí una atmósfera saturada con el aroma de mil diversas plantas que solo viven al abrigo de los gigantes del bosque, el oído se recrea con el murmullo de las hojas que se estremecen al leve contacto de impalpable viento, con el suave rumor del arroyuelo que se desliza parlero bajo las sombras, con el amoroso arrullo de las tórtolas, con los trinos y gorjeos de alados cantores que se reservan como escenario y camerino de sus gracias el intrincado laberinto de las espesas enramadas, con las armonías

que el viento al pasar por encima de la selva produce al ondular de las altas copas que hablan con sus chasquidos como si quisiesen llamar la atención del extasiado espectador; y la vista se esparce con inefable placer hallando á cada paso nuevas impresiones en aquel album inagotable de contrastes de luz y de sombra, de caprichosos grupos, de torsiones de troncos y de maravillosas coloraciones.

(Se continuará.)

## La Luz Eléctrica.

II.

De dos unidades se sirven en Francia para apreciar la potencia luminosa de los focos eléctricos; el *cárcel* y la bujía decimal: la primera para luces fuertes, como son las lámparas de arco y la segunda para luces débiles, como son las lámparas de incandescencia. A los españoles, se nos hace indigesto el *cárcel* y no hablamos, en general, más que de bujías. No obstante, diremos para los pocos lectores que no lo sepan, que el *cárcel* equivale á la intensidad luminosa de una lámpara que gasta 42 gramos de aceite de coiza por hora, con una llama de 4 centímetros de altura. Por comparación con esta unidad podíamos definir la bujía, pero nos parece mucho más fácil darnos cuenta de su definición, diciendo, que el poder luminoso de 3 bujías equivale, próximamente, al de 2 bujías de estearina.

La mayoría de los escritores del alumbrado eléctrico, determinan la cantidad de bujías necesarias para una buena iluminación empleando bujía y media por metro cuadrado de superficie y para una altura de la habitación de tres metros y medio. Nos parece suficiente para salas, gabinetes, despachos, etc., pero debe elevarse á dos bujías, ó dos y media para casinos, teatros y cafés, donde la luz no debe ser escatimada.

Para leer, escribir ó dibujar sin que se fa-

=45=

X.

## LA BATIDA.

Hua, hua, ala, ala, jato, jato, eran las voces que en el inmediato dia resonaban en las ásperas pendientes del Verdugal y la Llana, despues que fueron ocupadas con oportunidad por una dilatada fila de cazadores las gargantas y enrocijadas, á que el ojeo habia de conducir probablemente los corzos. La primera batida fué de corto resultado.

Era necesario escalar la altura y pisabamos ya sobre media vara de nieve. Se hizo un breve descanso y refacción, y consultando sobre la dirección que convendría tomar, se adoptó por unanimidad la altura por teatro de la segunda batida, que fué mas feliz que la primera.

tento y dispuesto á acompañarnos. Hizo conmigo algunos cartuchos de balines, en cuya construcción era muy diestro, y por la noche, continuando la conversación sobre la batida, único punto que nos ocupaba, me indicó que sentiria incurrir en mi desagrado por una gracia que se veia precisado á pedirme. ¿Cual es? le pregunté con cierto género de impaciencia que no me fué posible disimular, ni se ocultó á su penetrante mirada. La que me dispenséis mañana de mi asistencia á esa diversión. Tengo para ello especiales motivos, aunque nada de que avergonzarme, ni objeto que pueda infundir sospecha en esta resolución, que acaso os parecerá extraña; y en esta circunstancia debo suplir una grave falta que he cometido. He debido antes de ahora manifestar mi nombre y procedencia. La confianza que se me ha dispensado, el silencio y la atención acerca de este punto con un desconocido, que no podia inspirar completa seguridad, son una elocuente acusación de mi imprudente reserva.

Le escuchaba yo complacido, porque mis deseos iban á quedar satisfechos cuando menos lo esperaba; pero me asaltó la idea de que el impulso

tigue la vista, deben emplearse lámparas de diez bujías, por lo menos; debiendo estar colocadas á 50 centímetros de altura y 30 de separación del punto central del objeto iluminable; haciendo uso de pantallas metálicas, plateadas ó estañadas, y no de porcelana, papel y otras sustancias que dejan paso á la luz.

Fijase en mil horas, como término medio, la duración de una lámpara, lo mismo que podíamos fijar en setenta años la de nuestra vida; unas veces llega la muerte antes y otras (¡muy pocas!) después. Las causas que aceleran su muerte son: el poco espesor, en algunas, de la ampolla de cristal que se rompe bajo la acción de la presión atmosférica; la imperfección del vacío, la poca rigidez del filamento, y un pequeño defecto que pudiera haber en la regulación del motor mecánico de la fábrica.

Pasado cierto tiempo, la luz se debilita un poco, debido á que una capa ligerísima de carbón acaba por tapizar interiormente la ampolla y quitarla la primitiva transparencia.

Cuando la lámpara está colocada horizontal ó oblicuamente, si el filamento es muy fino, sucede con frecuencia que se vá encorvando poco á poco hacia abajo; y para que no toque al cristal, lo que sería causa inminente de su rotura, debemos quitar la lámpara de su soporte é invertirla.

El artículo del miércoles lo dedicaremos á la inauguración del alumbrado público, pues se nos asegura que se efectuará el martes próximo; y para que muchos no digan, como suele suceder en tales casos. «¡Yo me creía que era otra cosa!» «¡Yo pensé que alumbraría mucho más!» y otras frases por el estilo, les diremos que se dejen de pensamientos fantásticos y se hallen dispuestos á contemplar nada más que un alumbrado mejor que el que hoy existe. Si las lámparas en vez de ser incandescentes fuesen de arco, es indudable que el efectos resultaría hermoso y mayor la iluminación, pero los arcos son de mucho coste. Esas cosas sobrenaturales que muchos piensan, no se sienten viendo la luz, se sienten viéndola producirse.

Aplaudimos la idea de empezar la inauguración sólo para el alumbrado público, porque de esa suerte, cuando lo tengamos en nuestras casas, se habrán subsanado todos los pequeños defectos, imposibles de evitar por muy bien que se haya llevado á cabo el montaje; pues como dice el sábio electricista

Sr. Rojas, (perdonándole la metáfora), la regulación no puede ser perfecta hasta que no se lleguen á conocer las genialidades de las máquinas.

M. G. A.

## Noticias.

### La miel y la viruela.

Con este título publica un periódico de Aréquipa la siguiente noticia:

«Persona respetable y digna por lo tanto de entera fé, nos ha referido lo siguiente que importa. El descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el caso, que en el valle de Lecumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y hallándose en brote fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase á los demás. En la noche de este día de la traslación se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado ó metido, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso perdido.

Pero al otro día el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad que era lo que había tomado que tan pronto le había pues to sano.

A lo que contestó, que cada vez que le dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

Pasados algunos días ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de pura, se le dió miel aguada al paciente y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.»

Llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada, notándose con no poca sorpresa, que en la noche del mismo día que principió á dársele miel, desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo después el alivio con gran rapidez. — *Un testigo de vista.*»

### Dice el «Heraldo de Calatayud.»

«Por la carretera de Soria, y en dirección á Ribota, existe un antiguo ventorro desahogado que impone fundamentados temores al transeunte y torrerós inmediatos para pasar de noche por aquel sitio.

Parece ser que gentes de no muy buena vida lo convierten en guarida de sus malos intentos, y no sería de extrañar que algún transeunte fuese víctima de algún atropello.

Lo ponemos en conocimiento de la autoridad, por si creyera conveniente adoptar alguna disposición.»

### Curiosidades del Empréstito de 400 millones.

El papel que se necesita para estampar las 800 000 obligaciones que ha de entregar el Gobierno á los suscriptores pesará próximamente 1.000 arrobas, ó sea la carga para una recua de 100 mulas.

El valor del buen papel y estampación de las obligaciones se puede calcular en 10.000 duros. Dichos papeles podrían cubrir una superficie de 30 aranzadas.

Los 400 millones, en monedas de peseta, formarían una línea de cerca de 1.900 leguas.

En moneda de oro se necesitarían para su transporte 1.600 caballerías.

Que marchando una detrás de otra, llenarían un espacio de cerca de tres leguas.

Si una sola persona hubiese tomado el total del Empréstito tendría de renta diaria más de 11.000 duros.

### El año nuevo.

El próximo año empezará en viernes. El miércoles de Ceniza será el día 3 de Marzo; Pascua de Resurrección, el 18 de Abril; la Ascensión del Señor, el 27 de Mayo; Corpus, el 17 de Junio, y el primer domingo de Adviento, el 28 de Noviembre.

La Asunción de la Virgen y Santiago, caen en domingo; la fiesta de Todos los Santos, en lunes; la Purificación de la Virgen y San Pedro, en martes; la Epifanía, la Natividad de la Virgen y la Inmaculada Concepción, en miércoles; la Encarnación y San Juan, en jueves; San José, en viernes, y la Natividad del Señor, en Sábado.

### Fonógrafo Edison en Soria.

Como anunciamos el miércoles quedó expuesto al público el precioso aparato que es sin disputa uno de los mayores y mas útiles inventos.

El fonógrafo que el señor Sanchez exhibe es de mayor tamaño y clase superior que el existente en el Gabinete de Física del Instituto Provincial percibiéndose con mucha más intensidad las voces y los sonidos.

El repertorio con que el señor Sánchez cuenta no deja de ser numeroso y maravilla que el pequeño aparato reproduzca con tal perfección los melodiosos acordes de precioso trozo de ópera ó de zarzuela, interpretado por una buena orquesta ó piano; las armonías de la jota tocada por la gaita, ese sencillo instrumento que deleita los días de fiesta á los pobres campesinos y que á nosotros nos recuerda las Fiestas de San Juan; los intencionados veracos del popular Lopez-Silva y las célebres *Pacotillas* de Pepe Extrañi, hasta unas sevillanas y unas guajiras cantadas con sentimiento y delicadeza por nuestro simpático paisano Eusebio Cacho y una composición festiva de nuestro redactor Sr. García Vinuesa.

No dudamos que el público soriano asistirá á conocer por sí mismo, las bellezas del invento.

En la función religiosa que mañana se celebrará en la Colegiata de San Pedro, ocupará la cátedra sagrada el Ilustrado Magistral de aquella Iglesia Don Juan Plaza.

El mismo señor predicará en el templo de Nuestra Señora del Espino el día de la Purísima Concepción,

La conferencia de esta noche en el Casino de Numancia estará á cargo del respetable sacerdote don Gregorio María Gamarra, que disertará acerca del tema *Lo Sobrenatural.*

Hasta el día 10 del mes actual pueden satisfacer sus recibos sin pagar recargo los contribuyentes por territorial, industrial, carruajes de lujo é impuestos de minas y alcoholes.

Advertimos á los estudiantes que para estos meses se anuncia la publicación de una real orden concediendo por última vez exámenes de enseñanza libre en el próximo mes de Enero.

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, se abre la recluta voluntaria para el ejército de Filipinas con arreglo á las bases establecidas para la de Cuba, con algunas modificaciones.

Cuando el voluntario sea paisano y no pueda presentar la partida de bautismo y demás documentos marcados, bastará un acta de identidad firmada por dos testigos de satisfacción, en vista de la cual se extenderá una media filiación provisional y por duplicado, que se remitirán al subinspector de la zona respectiva para que éste pueda pedir informes; encargándose el mayor rigor, respecto á la aptitud física del voluntario.

Estas modificaciones se hacen también extensivas á los que, procedentes de las clases de paisanos, deseen en lo sucesivo alistarse para Cuba.

### Cultos religiosos:

Sábado 5.—En la Iglesia de religiosas de Santa Clara dá principio á las cinco de la tarde la solemne novena que dedican á su Patrona la Inmaculada Concepción y en la que habrá sermón todos los días por el R. P. Vicario.

Domingo 6.—En la de la Mayor tendrá lugar á las once de la mañana solemne función que la Asociación de Hijas de María consagra á su madre Inmaculada, con Panegirico á cargo del señor don Segismundo Pey-Ordeix, Presbítero.

Lunes 7.—En la de San Clemente comienza á las cinco y media de la tarde la acostumbrada novena que la Congregación de jóvenes de San Luis celebra á María Inmaculada con asistencia de dicha Congregación.

Martes 8.—En la del Espino á las once de la mañana habrá solemne función con sermón á la Virgen en el misterio de su Concepción y asistencia del Cabildo y Ayuntamiento.

REGISTRO CIVIL.—Durante la tercera decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal:

- 8 nacimientos, 4 varones y 4 hembras.
- 8 defunciones, 5 varones y 3 hembras.
- Matrimonios 2.

del forastero hacia alusión al recelo que yo pudiera abrigar de dejarle en mi Granja casi solo, en ocasión en que la gente útil habia de ocuparse fuera de ella, y le interrumpí manifestándole que tendría el mayor placer en saber todas sus vicisitudes, para lo que sería mas conveniente dedicar cualquiera de los muchos ratos que habríamos de pasar á la chimenea, y que despues del siguiente día quedaríamos otra vez solos y con mas espacio de tiempo que el que entonces ofrecia lo avanzado de la noche. Está bien, repuso, h abeis penetrado mi intención y os debo la nueva fineza de interpretarla en mi favor. Apesar de todo, sabreis por lo menos quien soy; y sin darme lugar á replicarle, pronunció un nombre... á cuyo respeto no pude menos de corresponder con una profunda inclinación, y después poniéndome en pié, descubrí mi cabeza, que por costumbre abrigaba con un ligero gorro griego.

Aquel ilustre personaje se halló abrumado y confuso con mi demostración. Se puso tambien en pié y la brillante contienda que sucedió á su revelación fué una escena de tales emociones, que es imposible describirla. Se comprendierá solamente

hallando un camino para penetrar en nuestras almas agobiadas bajo el peso de dos sentimientos, que aunque diferentes, partian del mismo principio. ¿Como pudiera yo olvidar entonces la cocina y el saco que le habia destinado por todo regalo y descanso en la primera noche de su hospedaje? Y de su parte: ¿Qué profundo pesar de haberse puesto en evidencia, para convertir tal vez en respetuoso homenaje la sencilla y agradable franqueza de una amistad recientemente contraída y que á su entender hubiera sido mejor sostenida en el incógnito!

A ser posible hubiera yo hecho suspender la batida, pero ni habia tiempo, ni razón ostensible de faltar al compromiso, y conviniendo en que no asistiría el forastero, le acompañé á su habitación no sin vencer la resistencia que á ello opuso; y al despedirme, oprimiéndome afectuosamente la mano, me dijo: Mañana es día consagrado á la amistad: Tened en cuenta que nada debe distraeros de tan agradable ocupación. ¡Oh como se dejaban traslucir en aquella arrogante figura las habitudines del mando!

«Blanco y Negro.»

Coincidiendo con las fiestas de la Purísima Concepción, patrona especial de la Infantería española, nuestro popularísimo colega *Blanco y Negro* consagra en honor de ésta todo su hermoso número de la presente semana. Para no preferir á ninguno de los autores de los trabajos, merecedores por igual de aplauso y alabanza, nos limitaremos únicamente á dar cuenta de ellos á nuestros lectores: ¡Viva la Infantería española! El teniente Ruiz, La infantería en Cuba, La guitarra del soldado, La infantería en Flandes, Los tercios de Flandes, En 1808, La española Infantería, En la guerra de Africa, Los Pelones, En la campaña del Norte y Escena militar. Firman estos trabajos los señores Méndez Bringa, Benlliure, Rojo Villanova, Esteva, B-rmejo, Mota, Unceta, M. del Palacio, Huertas, Urrecha y Mecachis.

Este número obtendrá seguramente una justa y gran resonancia por el espíritu que lo informa y por lo acertado de su composición.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 10,0 grados y la mínima de 4,0.

El termómetro señaló 6,2 á las nueve de la mañana y 6,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

Tribunales.

Audiencia provincial de Soria.

Juicios Orales.

Los señalados para la primera decena de este mes son los siguientes:

Día 7.—Juzgado del Burgo, por el delito de lesiones.—Procesado Victor Puente.—Magistrado ponente señor Sarralices.—Ministerio Fiscal señor Fiscal.—Abogado defensor señor Manrique.—Procurador señor Hercilla.—Testigos citados 5.

Día 7.—Juzgado del Burgo, por el delito de disparo de arma de fuego.—Procesado Antolin Varas.—Magistrado ponente señor Presidente.—Ministerio Fiscal señor Fiscal.—Abogado defensor señor Lezcano.—Procurador señor Hercilla.—Testigos citados 4.

Día 9.—Juzgado de Ageda, por el delito de hurto.—Procesado Pascual Gómez.—Magistrado Ponente, señor Sancho.—Ministerio Fiscal señor Fiscal.—Abogado defensor señor Nalda.—Procurador señor Herrero.—Testigos citados 3.

Publicaciones.

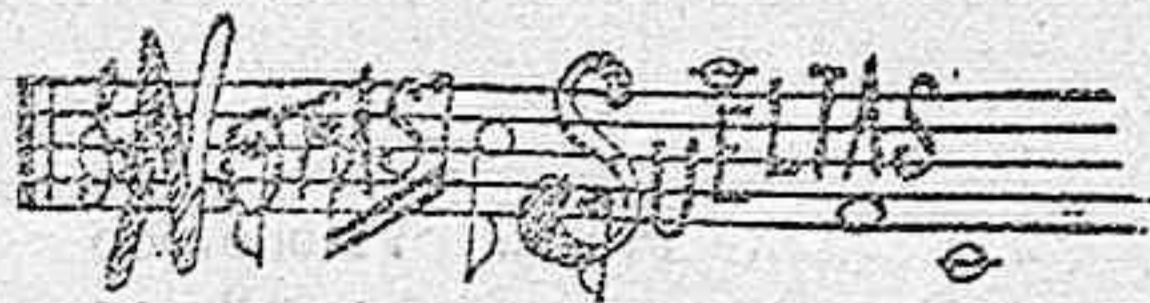
Número-Almanaque de «Blanco y Negro,» para 1897.

El número 296 de esta Revista, correspondiente al sábado 2 de Enero próximo será un bonito número-almanaque de cuarenta páginas de texto (el contenido de dos números y medio de *Blanco y Negro*) impresas á dos tintas sobre papel blanco extra, y encerradas en una elegante cubierta estilo antiguo.

La empresa de *Blanco y Negro* no ha omitido el menor gasto para que resulte un número digno del público y del crédito de aquella.

Las condiciones de venta de este número-almanaque serán las de cincuenta céntimos de peseta ejemplar pudiendo suscribirse en Soria en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Las personas que deseen adquirir ejemplares pueden avisarlo desde luego por sí, como en años anteriores, se agota en seguida la edición.



La opinión de Felipillo.

Un prospecto recogí que el *fonógrafo* anunciaba y en el momento acudí al sitio donde rezaba el papel que yo leí.

Llego, pago, tomo asiento, vá á comenzar la sesión, que la llaman audición; miro al aparato atento y sus diré mi impresión.

Me dán de goma un *tubico* que en dos *cañutos* remata,

á los oídos lo aplico con *complacencia* *mu* grata y lo que es no me lo explico.

Pero la *música* suena dentro del *tubico* aquél y de admiración me llena el que *haiga* encerrado en él eso que mata la pena.

Toca la gaita la jota, que *güen* gaitero denota; me dán ganas de bailar y jota! me pongo á pensar en la *aldeica* remota.

Me *paice* estar con mi moza, levanto la vista y veo un caballero *mu* feo que con los *cañutos* goza, ó al menos así lo creo.

Los *cañuticos* aparte y oigo más débil el són porque el *quid* de la *custión* es que en el próximo cuarto está encerrado Edisón

Por Felipillo, MANOLO.

(De José Estrañi.)

Según datos que el *Heraldo* de Madrid ha recogido no figuran en las listas de los que ahora se han suscripto para el empréstito ese que ha dado en llamarse chico —aun cuando á mi me parece inmensurable, infinito— más que dos hombres del gremio literario y periodístico. ¡Qué decepción! ¡Qué vergüenza! ¡Qué falta de patriotismo! ¡Eso si que es en sustancia predicar y no dar trigo! ¿Para qué quiere Mariano Cavia sus millones limpios y sus caudales Urrecha y su opulencia Rodrigo y sus talegas Palacio y sus patrimonios ricos Bonafoux, Moja, Dicenta, Sierra, el *Sastre del Campillo* Arimón, Zela, Troyano y todos los demás chicos de la prensa? ¿Para qué? ¡Para gastarlo en caprichos! Verdad es que yo tampoco, sintiéndolo, me he suscripto; pero hay razones de peso que aquí exponer necesito. Todo mi capital, todo hace tiempo lo he invertido en dos tiestos de geráneo que por mi mano cultivo. Yo estoy por las fincas rústicas ¡así duermo mas tranquilo!

Instrucción pública.

Nuestro apreciable colega el *Magisterio Español*, despues de hacer varias acertadas consideraciones acerca de la conveniencia de la acumulación de las retribuciones al sueldo de los maestros, con motivo de la disposición dictada con tal motivo para los de Bejar, cree oportuno concretar aquellas en las siguientes cuestiones:

- 1.ª Necesidad de dictar la reforma, al menos por Real Decreto.
- 2.ª Necesidad de acumular por retribuciones una parte proporcional y uniforme, que pudiera ser, por ejemplo, la tercera parte del sueldo.
- 3.ª Necesidad de respetar los convenios que escedan de esa cantidad, trasformandolos, por ejemplo, en aumento de sueldo de carácter voluntario.
- 4.ª Necesidad de aumentar, en la cantidad correspondiente, la consignación del material para deducir de ellas el 10 por 100.
- 5.ª Necesidad de someter ese aumento al descuento del 50 por 100 en casos de interinidad y al ingreso completo en casos de vacante.

Segun se desprende de lo que leemos en la prensa de estos días está próximo á publicarse en la *Gaceta* el decreto reformando las Escuelas Normales

Los maestros de Córdoba, á excitación del señor Inspector de primera enseñanza, han acordado costear la tela de cinco docenas de camisas de franela para los soldados que vuelvan enfermos ó heridos de la guerra, é invitar á las maestras de aquella capital á que confeccionen dichas prendas que serán remitidas á la Junta de socorros de Cadiz, organizada por *El Imparcial*.

Por todas partes de la provincia se reciben noticias de que se han abierto escuelas nocturnas de adultos para dar la enseñanza en ellas durante la temporada de invierno, lo cual demuestra los grandes beneficios que reportan á la juventud.

Y á propósito de esto, ¿el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, no cree que sería conveniente establecer en ella, una escuela de esta clase, permanente ó de temporada, donde pudieran recibir instrucción los jóvenes que la necesitan, como existen en otras poblaciones?

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública en su última sesión acordó referente á la primera enseñanza:

Que se acceda al arreglo escolar de varios pueblos de la provincia de Lérida y desestimar peticiones iguales de otros de las de Gerona y Jaen.

Desestimar la pretensión de doña Rosa Barreiro sobre abono de sueldo y retribuciones que dejó de percibir como maestra de Malpies en la provincia de Coruña.

Declarar que no procede la devolución al Ayuntamiento de Villar del Río de los bienes de la defunción del capitán Pérez de las Veas.

El Ayuntamiento de Aguilar de Montuenga ha incoado expediente pidiendo rebaja de la dotación de su escuela de ambos sexos.

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Lérida, por consecuencia de la defunción de nuestro paisano Don Francisco Romero, el Sr. D. Eduardo Labrador que hace pocos días había sido declarado cesante de la provincia de Ciudad Real.

He aquí los puntos sobre que han versado los ejercicios escritos en las oposiciones á escuelas de 2.000 ó más pesetas que están llevándose á cabo en Madrid.

PROBLEMA.—¿Cuántos metros de estera, de ochenta centímetros de ancho se necesitarán para cubrir el pavimento de cuatro habitaciones, de las cuales cada una tiene siete metros de longitud y cinco metros con sesenta centímetros de latitud?

ANALISIS GRAMATICAL.—Opondrámeme lo primero, que para conocer la torpeza de aquellas acciones no es menester entendimiento sobresaliente; el mediano y menos que mediano basta.

PEDAGOGIA.—Facultades de la vida espiritual, naturaleza y carácter de cada una de ellas.

GEOMETRIA.—Plano, sus distintas posiciones.—Trazar una recta perpendicular al plano desde un punto fuera de él y al contrario.

Ha fallecido Don Francisco Ortega Santa María, Maestro de primera enseñanza de Villavieja.—D. E. P.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha aprobado los expedientes de viudedad de doña Bernabea Garcia y Garcia viuda de don Francisco Pérez Cuenda, Maestro que fue de la Aldehuela del Rincón y de doña Maria Nieto Leal, viuda de Don Leopoldo Antón Ruiz, Maestro que fué de Rejas de San Esteban, concediéndoles las pensiones correspondientes.

Los recaudadores de contribuciones se agolpan estos días á verificar los ingresos de municipales en la Caja, causando esto la aglomeración consiguiente de trabajo en la misma.



CHARADA.

—Dos primera, una, dos terciá  
Que una una está una dos prima  
—Ya una tres y me parece  
Que es parienta de Fermína.

E. Garcia Noguero.

Última Hora.

Madrid 4 Diciembre (3,50 t.)

FILIPINAS Y CUBA.

Horror y repugnancia dá cuanto viene sucediendo y á toda idea de silencio se im-

pone el grito de patriotismo que se desvorda y vá á ahogar tanta y tanta torpeza cometida.

La llegada á Filipinas del general Polavieja implicaba la inmediata desaparición del otro, de ese Blanco tan... blanco y tan negro, que si no viene á España á dar cuenta de sus actos debiera venir de otra manera.

A un soldado se le pegan cuatro tiros cuando lo merece el infeliz.—¿Qué se hace con los generales que no saben salvar á la patria?...

—La sublevación de Filipinas, hoy en mayor escala y más tremendos peligros, solo un General digno y valiente puede salvarla. España pide con justicia la desaparición de Blanco, como satisfacción á esa sangre derramada que por ser del ejército español tanto vale.

No hay términos medios, ni respetos que guardar para quien no los merece.

España entera no se equivoca y vale ella más que nadie pidiendo á grito vivo que sea Polavieja nuestro salvador en Filipinas.

\*\*\*

De la guerra de Cuba.... va cansando á todo español lo que también sucede.

Parece que comenzó ayer según las operaciones preparatorias, pues no otra cosa es lo que el gran Weyler está haciendo, y con tanto averiguar la situación del enemigo hay que preguntar—¿donde está Maceo?

La frase de «pronto van á comenzar las operaciones en gran escala» hace ya daño á los oídos.

Los insurrectos han causado últimamente grandes daños en el ataque de Guanabacoa, que no se han podido evitar á seis kilómetros de la Habana.

A la prensa y sus corresponsales en la guerra parece que ahora se les ponen distancias que después de todo á nada conducen.

De los respetables y nunca bien ponderados Estados Unidos dicen hoy que no soplan malos vientos y mañana... resultarán nuevos huracanes.

\*\*\*

A última hora parece que se cree que el generalísimo Máximo Gómez con sus gentes recorre sosegada y audazmente la provincia de Santa Clara.

Y de Maceo el tímido, que tal vez haya podido llegar á pasar la trocha de Mariel á Majana.

De modo que la cosa por hoy hay que volverla por pasiva.

—¿Dónde está Weyler? A.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD.

Los mas bonitos de litografía en color, con la alegoría de el premio gordo.

A céntimo el talonario.

Se remiten francos de porte previo pago.

IMPRENTA DE RIOJA

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

AMA DE CRIA.—Una con leche fresca desea criar en Rioseco de Calatañazor. Dirigirse á Francisco Manrique en dicho pueblo.

Fès de vida - Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Moraleja, sucesor de B. Catahorra.

## Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

### En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

### Fuera de Soria.

Tres meses . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

### Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

### Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.»

### Corresponsales

DEL

### Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el sorianiano D. Atanasio Blazquez

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

### Gran Fábrica

DE

Alecholes, Anisados y Liceres.

J. Diaz y Compañía

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona — y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso debes reunirte al menos de 3 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Circulo de la Amistad.

Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saez y Claudio Calvo.

### Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

### Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

### Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

SE necesita una cocinera que sepa su obligación y algo leer y escribir, y un criado que haya servido, ambos solteros ó viudos sin hijos.

En la Plaza de la Leña, núm. 1, informarán. 2-3

## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	"	43.598.515
TOTAL. . . . .	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

### SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

Subdirector en Sori : José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

### SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

SE arrienda una espaciosa tienda con trastienda, almacén y patio y un piso, como igualmente una espaciosa cuadra y pajar, y se vende un tihol para aceite de sesenta arrobas. Tambien se vende miel superior de su cosecha, á 40 céntimos libra.

En la calle del Collado núm. 25 principal darán razón. 3

SE vende una máquina de coser «Singer» y otra de «Wilson» baratas. En la imprenta de este periódico darán razón. —2—

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona 2-60

### PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

### PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.